

## Universidad Expulsa a Tres Estudiantes por Agitadores

La Universidad expulsó ayer a tres estudiantes con penas que van desde los dos a los cinco años de extrañamiento de la casa de estudios por diversas violaciones al Régimen Disciplinario vigente, de acuerdo a una información emanada oficialmente de la institución.

El Departamento de Relaciones Públicas comunicó escuetamente que los alumnos expulsados son: Gilberto Antonio Carranza y Mari-bel o Margarita Osorio Castaneda, ambos de la Facultad de Ciencias Económicas y con una expulsión de dos años para uno de ellos. La otra expulsada es la Br. María Teresa Hernández Saballos, cuya pena durará 5 años.

Relaciones Públicas agregó que estas sanciones fueron tomadas por unanimidad por los miembros del Consejo de Administración de la Universidad. Informaciones adicionales obtenidas entre el estudiantado indicaron que se "trataba de dirigentes políticos que habían sido sorprendidos en labores de pintar lemas en las paredes de aulas y edificios dentro del campus universitarios".

Estos informantes no oficiales indicaron que las penas impuestas les parecían excesivas y agregaron que en el Departamento de Idiomas, de la Facultad de Ciencias y Humanidades, habían sido

—Favor Pase a la Pág. 33.

## Publicación Apócrifa de un Semanario Denuncia Sacerdote

El presbítero Roberto Amílcar Torruella, director del semanario católico "Orientación", denuncia que se está editando otra publicación con el mismo nombre pero con intenciones de causar daños a la verdadera "Orientación".

La denuncia está contenida en la siguiente carta:

"San Salvador, 2 de junio de 1977.  
"Sr. Director de "EL DIARIO DE HOY", PRESENTE.

Muy estimado señor: "Con la urgencia que el caso amerita, tanto por la gravedad del delito como por la intención con que se está cometiendo, vengo en mi calidad de Director del Semanario ORIEN-

TACION a denunciar la deshonestidad y criminal maniobra de quienes están editando una ORIENTACION APOCRIFA, con el mismo nombre y la misma presentación, el mismo formato y bajo la responsabilidad del mismo Director de la VERDADERA ORIENTACION.

Siendo ORIENTACION uno de los medios de comunicación entre la Jerarquía Eclesiástica Salvadoreña y el pueblo, no cuesta trabajo comprender la gran responsabilidad de dicho semanario. Por consiguiente, cualquiera otra

—Favor Pase a la Pág. 49.



ORDENAMIENTO DE LA CAPITAL Un plan de ordenamiento urbano en 54 manzanas de la capital, en el sector llamado "área crítica", pondrán en práctica la Alcaldía, MAG, ISTU, Tránsito y Salud Pública. El coronel José Napoleón Canizales señala las zonas donde trabajarán intensivamente para salvar el medio ambiente y la estética de la capital. Presencian, funcionarios de los cinco organismos. (Foto de Pedro Rodríguez).

## Reducción de Horas no Evita los Accidentes

"Las enfermedades ocupacionales que se originan a causa de la industrialización, no se evitan reduciendo las jornadas de trabajo, sino con la prevención de riesgos laborales y medidas adecuadas sanitarias", dice el Centro Panamericano de Ingeniería Sanitaria y Ciencias del Ambiente.

Señalan que con la aplicación de

### Toman Posesión los Jueces de Cuscatlán

COJUTEPEQUE. El primero de este mes tomaron posesión de sus cargos los nuevos Jueces de Paz del Departamento de Cuscatlán, que son: COJUTEPEQUE: Br. José Joaquín Chacón Corado y Sr. Guillermo Romero Rodas; CANDELARIA: Ricardo Argueta y Napoleón Mancía; SANTA CRUZ MICHAPA: Fermín Rosales Hidalgo y Julio César Marroquín; PERULAPIA: José Ardón Cabezas y Moisés Martínez Gar-

—Favor pase a la Pág. 22.

técnicas modernas a un medio que no está preparado para recibirlos; la manipulación de sustancias peligrosas, las cuales pueden ingresar al organismo por la vía respiratoria o digestiva; las condiciones físicas del ambiente de trabajo, como el exceso o deficiencia de calor, humedad, presión, ruido, iluminación, etc., representan riesgos que no siempre son reconocidos oportunamente o que, al revés, provocan estados de psicosis entre el personal. Indica el CIPES que la mayoría de industrias suele dudar de elementos de protección a los trabajadores pero a menudo son eliminados por los obreros aduciendo que les estorban para sus labores. Agregan que muchos países se enfrentan actualmente

con considerables problemas de salud por las situaciones anteriores.

Explican que algunos gobiernos se limitan a dictar leyes que otorgan a los trabajadores compensaciones monetarias por labores tóxicas o insalubres, o les conceden jornadas reducidas de trabajo, aumentos en los periodos de vacaciones o disminución de los años necesarios para obtener su jubilación. Esto no contribuye a la solución de los problemas —dice el CIPES— y, en cambio, afecta los costos y la productividad al restar una cantidad enorme de jornadas de trabajo de personal experimentado. Lo importante es tomar las medidas adecuadas de protección sanitaria y ambiental, y cumplirlas.

## COEXPORT Pide Revisión de Tarifas Portuarias de CEPA

La revisión total y razonada de las tarifas portuarias que proyecta aplicar la CEPA, por sus servicios, pide el Comité de Exportadores de El Salvador, COEXPORT, y al mismo tiempo manifiesta su adhesión a las gestiones que sobre el particular está efectuando la Asociación de Usuarios del Transporte Marítimo, AUSTRAMA.

COEXPORT señala que la producción exportable necesita de la importación de materias primas,

equipo y maquinaria, por lo que el alza excesiva de las tarifas propuestas por la CEPA, incidirá, inevitablemente, en la estructura de los precios de exportación de productos manufacturados aquí. Esta circunstancia volverá menos competitiva nuestra oferta exportable en el mercado mundial, sobre todo en aquellos rubros que resultan más afectados por el alza.

A ello hay que agregar que los

—Favor pase a la Pág. 27.

## Corregirán los Abusos de las "Misiones Oficiales"

Los casos de personas que viajan en misiones oficiales aparentes o con cargos gubernamentales supuestos, se han vuelto una costumbre lesiva al país, y por ello tal anomalía será corregida, de acuerdo a moción presentada a la Asamblea Legislativa.

La moción es del Presidente Molina por medio del Ministro Rigoberto Martínez, de Hacienda. En esta petición de Molina se trata de sustituir el inciso 1º del Art. 6 del decreto 278 del Consejo de Gobierno Revolucionario, surgido después del derrocamiento del

general Salvador Castaneda Castro. El decreto es del 31 de agosto de 1949, y en tal documento se institucionalizó la costumbre de los abusos de quienes viajan "en misión oficial" o con cargos gubernamentales que no existen.

UNA EXENCION QUE DEBE RESTRINGIRSE

En ese decreto se da una exención, a ciertos viajeros, del impuesto sobre pasajes marítimos y aéreos. Esta exención, dice la moción, debe hacerse más restrictiva.

—Favor pase a la Pág. 73.

## Ministro Ordena Evacuar a 4 Mil Damnificados

La evacuación de cuatro mil damnificados de la Isla de Méndez ordenó ayer el coronel Agustín Martínez Varela, Ministro del Interior, después que personalmente se enteró del problema en aquel lugar.

La Isla de Méndez, situada en la Bahía de Jiquilisco, ha sido uno de los lugares más afectados por el ciclón del 30 en la madrugada, según los reportes. A raíz de los informes que llegaban de esa zona, el propio coronel Martínez Varela, acompañado del subsecretario Dr. Guillermo Rodolfo Walsh y del Gobernador Político de Usulután, visitaron las zonas más dañadas, especialmente la Isla de Méndez, en donde se encontraban prácticamente incommunicados más de 4.000 habitantes del lugar. Después de conocer el problema, el coronel Martínez Varela ordenó que todos los habitantes de la Isla fueran evacuados, para evitar posibles desastres que podrían ocurrir en los días venideros. La evacuación se inició ayer en la mañana, para mientras pasa el estado lluvioso en aquella zona.

Ayer tarde —según se informó de Usulután— se anunciaba que la lluvia había cesado y que los ríos habían bajado de caudal, lo cual llenó de optimismo a los residentes de la Isla de Méndez, quienes se encuentran protegidos en tierra firme.



HOY ENTREGAN PREMIOS FEPRO 77. La Federación de Asociaciones de Profesionales Académicos Salvadoreños, FEPRO, realizará hoy, a partir de las siete y media de la noche, en el Hotel Camino Real, la entrega de los Premios Académicos FEPRO 77, a los diez profesionales más destacados en sus respectivas ramas académicas, durante el año pasado. Informan de izquierda a derecha: los directivos, Lic. Eduardo Montes Granados; Arq. Luis R. Alas, Presidente; Dra. María Teresa González y Dr. Juan Francisco Menéndez. (Foto de Rodríguez Mina).